Con motivo de unas instancias presentadas, se promueve una discusión en la que los Sres. Martínez, Espejo y otros proponen la cesantía y supresión total de los guardias municipales, alegando para ello incumplimiento de deberes por parte de los mismos; piden votación nominal sobre este asunto, que no ge puede llevar a efecto por una indisposición repentina del seque no se puede llevar a efecto por una indisposición repentina del seuna indisposicion repentina dei se-nor Torralba; levantándose la se-sión, con tal motivo, a las doce

No podemos pasar en silencio, por más tiempo, la labor de obstrucción y falta de estímulo en bien de Cuenca, que están llevando a cabo en el Ayuntamiento ciertos elementos permientos con cabo en el Ayuntamientos la laterando y creativa de la caracando de la elementos perturbadores. No es atacando y oponiémdise a iniciati-vas altruístas y desinteresadas de la Alcaldía como se labora por los intereses del Municipio; pues así lo que conseguirán esos elementos que, por hoy, no hemos de califi-car, será entorpecer y empeorar, más y más, la situación del Ayun; mas y mas, la situación del Ayun-tamiento, porque sin la autoridad y aquiescencia no podrá existir ja-más ni la validez ni la eficacia de los acuerdos, eso que tanto se pide. Y para concluír, hemos de decir que a la cortesía y caballerosidad hay que corresponder por lo me-nos con lo mismo.

#### "LA AMUEBLADORA,

### **FÉLIX NAVARRO**

Gran fábrica de camas y muebles d todas clases v estilo. Grandes exist cias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías. Colga-duras divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles do fantasía última novedad.

INO EQUIVOCARSE! : Esta casa no tiene sucursales

Almacén y despacho: CALDERÓN DE LA BARCA, 18

Talleres:

PUENTE DE PALO.-CUENCA

### De Instrucción pública

A D." Petra Contreras, maestra de Buenache de Alarcon, se la da traslado de R. O. concediéndole la

traslado de K. U. concencione la excedencia.

—A la Junta de Derechos pasivos se ha remitido el expediente de clasificación, por jubilación forzosa, de D. a. R. Joaquina Rodrigo, maestra de Horcajo de Santiago.

—A la Dirección general se han maestra de norcajo de Santiago.

A la Dirección general se han remitido las instancias de los maestros y maestras de esta provincia comprendidos en las tres primeras Series y que solicitan tomar parte en el actual concurso general de traslado.

rrasiado
—Con fecha 20 del actual se han elevado a la Ordenación de Pagos las inóminas, por los haberes del Magisterio, de esta provincia.
—Por la Dirección, Vigeneral sha sido, desestimada la instancia de D. 1 osefa Simo, maestra de Rada del Haro, solicitando reconocimien to de servicios prevardos an esta de la del del vigio de servicios prevardos an esta de la del del vigio de servicios prevardos an esta de la del del vigio de servicios prevardos an esta del consenso del consenso de consenso del consenso de consenso del consen to de servicios prestados en es cuela de Patronato.

#### DE TORTOLA

### NUEVAMISA

la solemnidad propia del ac Scon la solembra de la san-to Selebro por vez primera el san-to Sacrificio de la misa, el Presti-tero D. Victoriano Villalvilla Al-varez, en la Ilgiesia parroqual de Nuestra Señora de la Asunción de Muestra Señora de la Asunción de Tortola, el día 20 de junio de 1922.

ta de venta como Legado Fernándiz y adjudicación de papel. Se da cuenta de los Boletines of Cariota Pedraza, y D.º Paca Muciales.

Con motivo de unas instancias mente de D. Fernando Muñoz. Sente de

noz. esposa, y nermana respecta-mente de D. Fernando Muñoz. Se-galdamente acompañban al ecle-brante sus padres y hermano, pa-drinos eclesiásticos, ministros, y demás familia del nuevo Presbite-ro. El Ayuntamiento en pleno, ba-jo la presidencia del Sr. Alcaide, el Sr. Juez municipal, fiscal munici-pal, Sr. Maestro, y demas autori-tades. Pue orador sagrado, don Leocadio Muñoz, quien desarrollo de za del Muñoz, quien desarrollo de za de Sacerdocio. Padres y de-más familia comulgaron en a misa del nuo Presbitero ignalmente que D. Paca Muñoz y demás sais-tentes.

Todo el pueblo de Tortola y al-gunos de los pueblos limítrofes asistieron a presenciar tan hermo-so acto. El Sr. Comandante del puesto de la Guardia civil de Ar-cas, acompañado del guardia don Eduardo Soria, primo del celebran-te, acudieron a folicitar al mueo. te, acudieron a felicitar al nuevo Sacerdote. Al terminar la función se sirvió un espléndido banquete El nuevo Presbítero recibió ricos regalos.

EL CORRESPONSAL. Tórtola, 22 6 922

#### Fundación de los señores De la Cuba y Clemente Ya no cambiais en vuestra vida d

#### **ESTATUTOS**

de la fundación erigida por la señora D.ª Gregoria de la Cuba y Clemente en el Molino del Papel, término mu nicipal de Palomera (Cuenca) (Continuación)

Si las leyes o disposicio Aff. 48. 31 las leyes o disposicio-nes de otra índole no consintéren en ninguna forma la continuación de la aplicación de los fondos a los obje-los expresados ni a fines análogos, siendo por consiguiente necesaria la extinción total de la fundación, podrá la Junta de Patronos invertir de vez en los mismos fines todo el capi-tal que cuando llegue ese caso cons-tiluya la dotación de este instituto.

#### CAPITULO VII

De la administración y contabilidad

Art. 49. La administración del cau-dal y rentas de la fundación corres-ponde a la Junta de Patronos que de-

ponde a la Junta de Patronos que de-signará, a uno" de ellos como encar-gado de custodiar los valores de la fundación, cobrar las rentas, mane-jar los fondos y reelizar los pagos. I Podrá la Junta, a propuesta del Te-sorero, encomendar al Secretario-Contador, como auxillar de aquéj, el manejo de fondos, autorizándole para percibir cantidades y efectuar pagos. percibir cantidades y efectuar pagos, expidiendo y recogiendo los oportunos resguardos.

En las operaciones que con este

En las operaciones que con este carácter realice el Secretario-Contactor dependerá del Tesorero a quien compete especialmente su inmediata vigillanciar, pero sin compartir con él la responsabilidad que será exclusiva de cada uno por sus proplos actos.
Art. 50. "El Patrono Tesorero o el Secretario-Contador, si éste fuera autorizado para el manejo de fondos, llevará un libro diario de ingresos y gastos; en que anotará por el orden.

gastos en que anotará por el orden que se produzcan las cantidades que reciba y las que satisfaga, haciendo referencia al correspondiente justifi-cante, de suerte que en todo momento pueda apreciarse la situación de la Caja

Caja.
Art. 81. Los fondos sobrantes cada anualidad, después de cubierros los
finesyle la fundación, constituirán una
reserva para atender a impreviçãos y
auna i las obligaciones permanentes
en el caso de que alguna vez no puedan hacerse efectivasi oportunamente
las rentas de la fundación.

#### CAPÍTULO VIII Del Capellan.

illuya, por su cuenta.

2 ° Concurrir al oficio de difuntos
que ha de celebrarse el día 2 de Noviembre de cada año.

(Se continuora )

#### SE ACABARON =

#### LAS VACILACIONES

CUANDO vents a vuestros negocios CUANDO sois requeridos por las

CUANDO vents a ferias y fiestas, CUANDO acudía a reuniones o asam bleas, lo primero que pregunidis es:
¿Dónde hallaré hospedaje económico
conida sana, cama limpia
y trato amablo?

No más quebraderos de cabeza;

#### GREGORIO LLEDO

tieno un parador en la callo de Sar Roque, núm. 20, que se conece por "LA AURORA"

#### en el que encontraréis todo lo que o

conviene. NO DUDEIS!

En cuanto lleguéis a Cuenca pro guntad por el parador

#### "LA AUROBA"

no cambiais en vuestra vida de hospedaje. Tiene hermosas cuadras, grun patio e higiénicas habitaciones.

### NOTICIAS Y SUCESOS

La señora D.ª María Solsona, viuda de Candullo, ha salido para Madrid, donde fijará su residencia. — Ha dado a luz con felicidad un termoso niño D.º Luciana Caruda, esposa del acreditado comerciante de esta plaza D. Amador Motos. Reciban nuestra felicitación. ción.

Source de la constantica de la constantica de la constantica de la provincia, la distinguida y virtuosa dama dona Manuela de Frías y su encantadora hija Ramona Villarejo.

Les deseamos una grata estancia en nuestra ciudad.

—De Madrid llego el·llustre aristocrata señor conde de la Vento-sa, con su familia; para pasar la temporada veraniega.

sa, con su tamina, para pasar ia temporada veraniega. —Procedente de Madrid ha lle-gado D. José María Luz, acompa-nado de su distinguida esposa e

gado D. Jose maria Lue, accompa-nado de su distinguida esposa e hijos.

—El lunes llegó a esta capital procederte de Toledo, unestro buen amigo D. Eusebio Ramirez, accompañado de su sobrina Sagra-rilo, y de las simpáticas señoritas Paca Martínez y Conchita Valero.

—Il ma de stas cindas se-na a clima de estas cindas se-nada clima de estas cindas se-reminado la carirensa de Magiste-rior con brillantísmas de la Magiste-rior con brillantísmas de la Magiste-rior con brillantísmas.

—El día 18 entrego sa alma a Dios en esta capital, D.º Aurella Hortelano, hermana del empleado de Telégrafos D. José, a quien hacemos presente nuestro senti-miento.

Han sido nombrados: Reous-

miento.

—Han sido nombrados: Econmo de Pozorrubio, D. Julian Balsalobre, Coadjutor de Barajas de
Melo; Economo de Usa, D. Saturnino Bscribano, y Regente de la
parroquia de Santiago de Santa
Cruz de la Zarza, D. José Roldán
Pozo, Regente de Villarrubio.

—Por D. Tomás Almodóva: Porras y pira su hijo D. José Almodóvar Fernández, Guardía civilde esta comándancia, ha sido pedida la mano de la Srta, Rosa Lopez, hija de muestro buen amigo
pez, hija de muestro buen amigo

pez, hija de nuestro buen amigo D. Camilo.

La boda se celebrara en breva

Muestria Senora de la Asunición de Del Capellan Del Capel

Capilla a las horas señaladas por la nez, siendo también por el mismo lunta de Patronos; y si no pudere al-lunenazada: de muerte aquella y gunas vec: se designará quien le suscilluya, por su cuenta.

2 " Concurrir al effeto de difuntos políticos respectivamente de la portera.

—Por el mismo luvardo es ha legado de la portera.

—Por el mismo luvardo es ha legado de la portera.

políticos respectivamente de la Dorotea.

—Por el mismo Juzgado se ha dado principio a la formación de aumario, con motivo de denuncia hecha al Juzgado municipal d- Be lincino nor Paulino Párraga Orea, vecino de dicha villa, manifestando que en una tierra del sitio de Rostrollano que tenta sembrada de cebada al ir con los segadores, se encontro que cuatro segadores, se encontro que cuatro segadores de la señora Condesa del Retamosta estaban segando de orden de de de la companio de la definición de Cuenca ha rem de la companio de la definición de Cuenca ha rem de la companio de la definición de la definició

Jyegua.

—Al Juzgado de Cantete ha remitido el Comandante del puesto de
la Guardia civil (te Fuentelespino
de Moya, el atestado instruído con
motivo de haber sorprendido una
partida jugando a los prohibidos
en el pueblo de Henarejos.

—En el pueblo de Bonilla intentó penetra: un desconocido por
una ventana en el domícilo de

conocido por domicilio de

una ventana en el domicilio de Bufemia González Rubio.

—Estando trabajando en una era del término de Belmonte, se causó lesiones, al parecer casua-les, Indalecio Herrada Martínez.

—El Jusz musiciant de 1881.

-En Portilla le han sido hurta-

En Portilla le han sido hurtadas sesenta y cuatro plantas de tomate a los vecinos de dicho pueblo
Juan y Miguel Martínez.
—El Juez municipal de Valdecomenas de Abajo ha instrudo las
brimeras diligencias y remitido al
comenas de Abajo ha instrudo las
brimeras diligencias y remitido al
comenas de Abajo ha instrudo las
brimeras diligencias y remitido al
comenas de Abajo ha instrución de la
comenas de Carlo de Carlo
Le Jugado de esta capital instruys sumario en virtud de comuciacación del Recandador del Conlingente carcelario Diego Huerta

truye sumirio en virtud de como anicación del Recandador del Conta anicación del Recandador del Contingente carcelario Diego Hurcta participando haberse negado a prestarle el consiguiente anxilio en su cargo la Corporación municipal del pueblo de Colliga.

—Por el Juzgado de San Clemente, se instruye sumario con inditivo de la tentativa de violación llevada a cabo por Julián Luis García en la chica María Barria Carrasco, en las immediaciones del pueblo de Vara de Rey, en ocasión en que la María se hallaba cogienen de la maría de la concentrado colgado de un pino el cadá, ver de una persona que hasta la fecha no ha sido identificada, por cuyo hecho instruye sumario el Juzgado de Motila del Palancar.

#### Registro Civil

era del término de Belmonte, se causo lessiones, al pare de l'étrmino de Belmonte, se les Indalecio Herrada Martinez.

—El Juez municipal de Villanue de la Juara en la lara en lara en la lara en lara en la lar

### "LA ESMERALDA,

# JUAN MARTÍNEZ AGUILAR

ALMACENES

ULTRAMARINOS : COLONIALES PAQUETERÍA Y QUINCALLA

GRAN SURTIDO EN

CAMAS DE HIERRO : COLCHONES DE MUELLE Y ALPARGATAS

Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la

NO CONFILINDIDES

Mariano Catalina 13; Colón, 4

## Banco Zaragezano

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Capital: 3.000.000 de pesetas. — Fondo de reserva: 385 000 STOURSALES.

ATECA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta en monedas extrainjeras. Guías y cartas de crédito, deposito de valores y en general toda blase de operaciones de Banco.

#### INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS CORRIENTES

A la yista . . . 2 por ciento
a tres meses . . 2 y medio por ciento
» sels meses . . 3 por ciento
» un'ano . . . 4 por ciento

Cuja de Ahorros en libretas hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento, DOMICILIO EN CUENCA:

Mariano Catalina, 58